

Asunción, 09 de Diciembre de 2022.-

N.P. N° 682 /2022.-

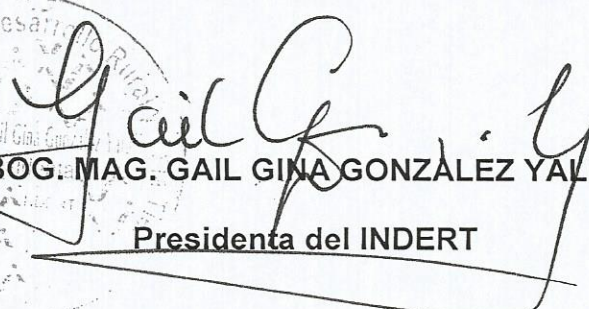
EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 4224/2022, de fecha 05 de Diciembre de 2022, **POR LA CUAL SE AMPLIA PARCIALMENTE LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 3425, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022**, en el marco del Expediente Administrativo N° 15890/2019.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 4 (cuatro) fojas foliadas en números y letras.-




ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA

MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTRO
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

E. _____ S. _____ D. _____

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitación

MESA DE ENTRADA

Expediente N° 07424-22 A

Secretaría
INDERT

Consejo:

PREVIO A: VISTA P. RESOLUCION

PREVIO A: VISTA P. RESOLUCION

USUARIO: Fechas de Recibo

La recepción de documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes.